

**RESOLUCIÓN N° 14**

**ACTA N° 25**

**06 DE MAYO DE 2026**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" - ID 477.696.**

VISTO: El Memorando de la Gerencia General - Unidad Operativa de Contrataciones y el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas con fecha 05 de mayo de 2026, a través del cual se recomienda la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional del "Servicio de Provisión de Agua Mineral en bidones para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines; y,

**CONSIDERANDO:**

- Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo N° 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un Consejo integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.
- Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo N° 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.
- Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo N° 51 dice: La contratación de obras y servicios, así como la adquisición de bienes muebles, se ajustará a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y reglamentaciones vigentes en dicha materia.
- Que, en fecha 30 de abril del 2026, de acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo N° 71 "Acto de apertura. Aspectos Generales" del Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la Ley 7021/22 de "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", se ha llevado a cabo el Acto de apertura de sobres, siendo las 11:00 horas: presentándose la firma 1. SOME SACIA.
- Que, en base a las consideraciones expuestas en el Informe de Evaluación Económica, y de conformidad al Artículo N° 55 Adjudicación, de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación recomienda: ADJUDICAR a la firma SOME SACIA., con RUC N° 80020681-9, por un total de precios unitarios de ₡ 14.250, por un monto mínimo de ₡ 15.000.000 un monto total de ₡ 30.000.000 y la suscripción del Contrato con vigencia por 24 meses.

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE:**

Artículo 1º: ADJUDICAR a la firma a SOME SACIA., con RUC N° 80020681-9 para el SERVICIO PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" - ID N° 477696 en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía por un total de precios unitarios de ₡ 14.250, por un monto mínimo de ₡ 15.000.000 un monto total de ₡ 30.000.000 y la suscripción del Contrato abierto con vigencia por 24 meses.

Artículo 2º: DESIGNAR como Administrador de Contrato al Lic. GLORIA ELIZABETH ACOSTA RAMÍREZ.

Artículo 3º: ENCARGAR al responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4º: COMUNÍQUESE, cumplido, archívese.

(Fdo.): ROBERTO SIMEÓN NÚÑEZ NÚÑEZ (Presidente) - RODRIGO MARTÍN RAMÍREZ VILLAMAYOR - NELSON RAMÓN GERÓNIMO QUIÑONEZ CABAÑAS - MARÍA ELIZABETH OVIEDO DE CENTURIÓN (Miembros).



*Marcelo José Escobar Martínez*  
Secretario General  
Caja Bancaria

SECRETARIA GENERAL